

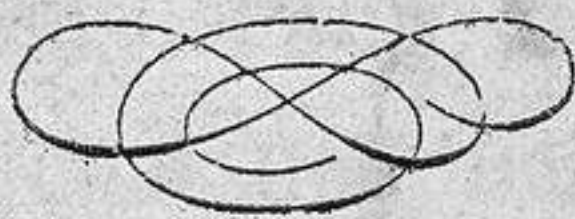
# CARTA PASTORAL

QUE. EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

**DON JUAN IGNACIO MORENO,**

**OBISPO DE OVIEDO,**

dirige á sus diocesanos el miércoles de ceniza  
del presente año de 1859.



**OVIEDO:**

IMPRESA, LIT. Y ENCUADERNACION DE BRID, REGADERA Y C.—CANONIGA, 6

—  
1859.



2009021881

CARTA PASTORAL

DEL PONTIFICADO DE LEON XIII

DON JUAN IGNACIO MORENO

ORDEN DE

dirigido a los sacerdotes de este diócesis  
del presente año de 1850



DE 1850

IMPRESA EN LA TIPOGRAFIA DE DON JUAN IGNACIO MORENO

1850



**N**OS EL DOCTOR DON JUAN IGNACIO MORENO,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBIS-  
PO DE OVIEDO, CONDE DE NOREÑA, CABALLERO GRAN CRUZ DE  
LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III, DEL  
CONSEJO DE S. M. ETC., ETC.

*A nuestros venerables hermanos Dean y Cabildo de nuestra  
santa Iglesia Catedral, Reverendos Párrocos y eclesiásticos  
de la diócesis, y á nuestros amados hijos los fieles de la  
misma: Salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.*

«**B**endito sea Dios, Padre de nuestro Señor  
Jesucristo, el cual nos bendijo con todo  
género de bendicion espiritual en bienes ce-  
lestiales en Cristo, asi como nos eligió en el  
mismo antes del establecimiento del mundo  
para que fuésemos santos y limpios delante  
de él en caridad. El que nos predestinó para  
adoptarnos en hijos por Jesucristo en sí mis-

mo, según el propósito de su voluntad (1).» En estos términos se expresaba el Apóstol San Pablo, venerables hermanos y amados hijos; cuando lleno de júbilo y de gratitud recordaba á los fieles de Efeso el beneficio inestimable de la divina vocación. Con las mismas consoladoras palabras nos ha parecido debíamos dar principio á la presente pastoral exhortación que nos hemos creído obligados á dirigir á nuestros amados diocesanos para llamar su atención en el santo tiempo de Cuaresma, sobre el modo de corresponder debidamente á una gracia tan grande que nos da una justa confianza de conseguir aquella otra que el Real Profeta ensalza diciendo: « Bienaventurado, Señor, aquel que tu escogiste y tomaste para tí, porque este tal morará con tus escogidos en tu casa » (2). Gracia extraordinaria que debemos tan solo á la inmensa

---

(1) S. Pablo, carta á los de Efeso, cap. 1.º, v. 5, 4 y 5.

(2) Salmo 64, v. 4.

misericordia y largueza de Dios, que á nadie se niega, de la que ninguno está excluido, y de la que todos deben aprovecharse apresurándose á trabajar, como prescribe el apóstol San Pedro, para hacer con buenas obras *cierta su vocacion* al cristianismo y á la gracia justificante, y no desmerecerla por entregarse á las antiguas iniquidades y maldades.

Sí : ahora que la Santa Iglesia, con el amor y la solitud de una tierna y cariñosa madre y con vivísimo deseo de nuestra justificación, proporciona á todos los fieles este tiempo aceptable y de salud, no podemos menos, participando de sus delicados sentimientos, de decir, aun á los mas descuidados en las cosas de Dios y del espíritu : *Magis satagite ut per bona opera certam vestram vocationem et electionem faciatis* (1). ¡Oh, si lográramos hacernos oír, siquiera fuera por un solo instante, y

(1) S. Pedro, 2.<sup>a</sup> carta, cap. 1.<sup>o</sup>, v. 10.

que sus corazones, aun mas todavia que sus almas, nos escucharan por unos cuantos cortisimos momentos! De seguro no se veria entre vosotros, ó al menos se reduciria mucho el número de esas inconcebibles monstruosidades, que con frecuencia presenta la sociedad á la consideracion del hombre observador, en la persona de tantos cristianos con costumbres de gentiles, de católicos con hábitos y acciones indignas de los mismos infieles, de hombres sin razon y sin sentimientos, que neciamente engreidos con la dignidad que recibieron de su criador, la empañan, abaten y envilecen, entregándose á los delirios insensatos de su injusto y depravado corazon. Si dóciles prestasen oido á nuestras palabras, el uso del don inestimable del libre alvedrío auxiliado de la divina gracia y dirigido por el santo temor que hasta el justo debe tener de su perseverancia y salvacion, aseguraria la vocacion y la eleccion que de ellos hizo el Señor

para que fuesen santos, agradeciendo como se merece este beneficio, que es efecto de la caridad de Dios. El hombre instruido por la iglesia, sabe que de nuestra sincera y constante cooperacion á la gracia que á todos se nos dispensa, depende el que seamos justos, escogidos y predestinados, y que esta consoladora asercion es tan cierta, que cada uno de nosotros puede decirse á sí mismo con toda verdad: si hasta el fin de mi vida, quiero cooperar cuanto puedo y debo á la gracia que Dios me ha dado para procurar mi salvacion, es indudable que soy, he sido y seré del número felicísimo de los escogidos, de los destinados para ver á Dios en su misma hermosura de aquellas mil veces afortunadas criaturas de todas las naciones y tribus, pueblos y lenguas que han de estar colocadas entre el coro de los ángeles, y que, cubiertas de vestiduras blancas, y palmas en sus manos, se emplearán en ver, gozar, bendecir y ado-

rar á Dios y al Cordero, que rodeado de millares de millares que llevan en la frente escrito su Santo nombre y el de su Padre Celestial, se encontrará de pie sobre el monte Sion (1) en la elevada cúspide de la virtud y santidad.

Nos, que aunque sin merecimiento alguno propio, por razon de nuestro sagrado ministerio, desempeñamos entre vosotros las funciones de aquel hermoso Angel, que vió San Juan volando por medio del cielo que tenia el Evangelio eterno para predicar á los moradores de la tierra, al anunciaros la alegre nueva de vuestra *vocacion* y *eleccion*, queriéndola hacer firme, estable, *cierta* en vosotros, os decimos en alta voz con el indicado Angel: «Temed á Dios y dadle honra, y adorad aquel que hizo el Cielo y la tierra, el mar y las fuentes de las aguas» (2), porque de nosotros y de nuestras obras,

(1) Apocalipsis, cap. 14, v. 1.º

(2) Apoc., cap. 14.



depende el logro de esa eterna y suspirada felicidad. La dulce esperanza de conseguirla, al propio tiempo que poderoso estímulo para hacernos apartar de lo malo y ejecutar lo bueno, es prodigioso bálsamo que convierte en rica y sabrosa miel las penas y terribles amarguras, que en la constante lucha con sus alevosos enemigos experimenta el alma al decidirse por la virtud y dedicarse á la perfeccion cristiana, á ese estado sublime de santidad compatible con todas las edades, sexos y condiciones, y al que puede llegarse en todos los oficios, profesiones y clases. Esa santa esperanza nos anima para no desfallecer oprimidos con la magnitud de la empresa, enseñándonos que nacidos para el cielo, el Señor nos provee de los medios y auxilios necesarios para que podamos llenar el grandioso fin de nuestra creacion. La obra en su principal y mas delicada parte es de Dios, que con su infinita bondad no exige de nosotros, cuya flaqueza y debilidad co-

noce, sino lo que podemos hacer, quedando de cuenta de su sabia y paternal providencia el ampararnos, ayudarnos y favorecernos con el apoyo poderosísimo de su omnipotencia y de su gracia.

La virtud y la extraordinaria eficacia de estos auxilios que vienen de lo alto, dan á la débil voluntad del hombre la fuerza y el impulso necesario, no solo para la vida virtuosa y cristiana en el estado comun y ordinario, sino tambien para la santa y eminentemente perfecta. Vida admirable en que brillaron los insignes pescadores de Galilea, y otras muchas personas extraordinarias aun del sexo débil y de la mas tierna edad, y que consiste en la observancia de la celestial doctrina, que al bajar del monte enseñó el Salvador, cuando parado en la llanura y levantando los ojos sobre los Apóstoles, les dió á conocer aquellas admirables obras, que en espresion de San Ambrosio, son el epílogo de todas las virtudes, asegurando á los que

las ejecutaren, que su galardón sería grande en el cielo (1). El que cuenta, pues, con la gracia y poder de Dios y sabe donde se halla, quién la dá, cómo se alcanza y de que manera se merece, se conserva y se aumenta, no puede, sin un empeño decidido de perderse, dejar de conseguir su salvación.

Mas á pesar de ser esto cierto, venerables hermanos y amados hijos, y de que es poco, muy poco lo que se nos pide para lograr ese inestimable galardón; así como muchísimo lo que costó á nuestro misericordioso Redentor el rehabilitarnos en los derechos á la patria celestial y hacernos merecedores de la gloria, preciso es reconocer que hay muchos que viven entre nosotros olvidados de Jesucristo y de su evangelio, de la iglesia y de sus sacramentos, de su alma y de la eternidad. Por efecto de esa estúpida negligencia en el

---

(1) S. Lucas, cap. 6, v. 25.

único negocio que día y noche debiera llamar toda su atención, y del completo abandono de la ley de Dios y moral cristiana, se encuentran entregados á los vicios, sujetos á vergonzosos pecados, esclavos de sus desordenadas pasiones y víctimas infelices con sus desgraciadas familias de los mas repugnantes y afrentosos escesos. Mal gravísimo que debiera entristecer profundamente á nuestras almas, porque es una verdad indudable que *ni los fornicarios, ni los adoradores de los ídolos, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los de pecados nefandos, ni los ladrones, ni los avaros, ni los dados á la embriaguez, ni los maldicientes, ni los robadores*, en una palabra, *los inicuos, no poseerán el reino de los Cielos* (1). Además de esto, la honda perturbacion que semejantes desórdenes introducen en el individuo, que colocado en tan lastimoso estado, considera no tener relacio-

---

(1) S. Pablo, 1.ª carta á los Corint., cap. 6.º, v. 9 y 10.

nes con su Dios, ni consigo mismo, ni con el prógimo, es suficiente motivo para hacernos temer nos alcancen, aun en el órden social y político, tiempos parecidos á aquellos de prueba y de espantosa expiacion de que habla el profeta Ezequiel, en los que derramada sobre los pueblos de esta suerte corrompidos la ira de Dios, *el rey se enlutará y el principe se cubrirá de tristeza, y las manos del pueblo de la tierra serán conturbadas y en el que el Señor dirá: haré con ellos, segun sus caminos, y los juzgaré segun sus juicios y sabrán que Yo soy el Señor* (1).

No permita el cielo que con nuestra irreligiosa y criminal conducta atraigamos de este modo sobre nuestras cabezas la indignacion de Dios. Afortunadamente en lugar de la voz formidable de su divina justicia, oimos en la actualidad los interesantes acentos de su infinita misericordia. Ella, por

---

(1) Ezequiel, cap. 7.º, v. 12 y 27.

medio del Hijo amable y divino de María, nos invita á la penitencia, y con el fin de escitarnos al dolor y al arrepentimiento, desahoga con nosotros su angustiado corazon, diciéndonos : « *Quid est quod debui ultra facere vineæ meæ et non feci ei?* ¿Pueblo mio, qué debiera haber hecho por tí, que no hiciera? ¿Por qué, pues, te agrada mas servir á mi enemigo y al tuyo que á mí? Él ciertamente no fue el que te crió, ni el que te conserva, ni puede disponer de los dias de tu vida. Si estos beneficios parecen todavia pequeños á los ingratos, advierte que no él, sino Yo fui el que te redimí. Pero, ¿á qué precio? No á la verdad ofreciendo por tu rescate oro ó plata corruptible, ni presentando en holocausto al sol, á la luna, ni á las brillantes estrellas, ni haciendo sacrificar á ninguno de los ángeles del cielo, sino que te redimí con mi propia sangre, que gustosamente y con amor para hacerlo millares de veces, derramé gota á

gota en remision de los pecados. Si para convertirme á mi, y entregarme el corazon aun quieres mas, observa quién es el que te ofrece mayores recompensas por tus servicios, y no podrás menos de conocer que Yo, no necesitando como Dios nada de tí, ni de tus bienes, solo movido por la caridad con que siempre he amado y amo á los hombres, les tengo ofrecido para que se salven, dones de gracia en esta vida, y de gloria en la que no ha de tener fin.

¿Y qué respondemos á tan amorosas y sentidas quejas de Jesus, que la iglesia, por medio de los officios, ceremonias y solemnidades de este santo tiempo, hace resonar en nuestro ensordecido espíritu? ¡Ojalá fuera con lágrimas de profundo dolor y verdadero arrepentimiento! Él nos suministraria alas como de águila para volar sin desfallecer hasta llegar á la justicia y santidad, y nos colocaria en situacion de poderle decir: *viam mandatorum tuorum cucurri, cum*

*dilatasti cor meum.* Presuroso, resuelto y saltando de gozo, he guardado los divinos preceptos de tu santa ley desde el feliz instante en que senti arder en mí la caridad, que hace tu yugo suave y tu carga ligera. *Corrí el camino de tus mandamientos, cuando ensanchaste mi corazón* (1). Desgraciadamente todo lo contrario es lo que sucede en la sociedad. Basta asistir á cierta clase de reuniones y frecuentar algunas concurrencias profanas, y el lamentable desorden que en ellas se advierte y que ha venido á reemplazar á la honestidad, recato y religiosa circunspeccion, que en las mismas guardaban nuestros finos y bien educados padres, para convencernos de lo muy distante que muchos se hallan de tener una vida propia de la santa vocacion de cristianos. Poco ó ningun temor de Dios, continua infraccion de su soberana ley, escandalosa inobservancia de la santificacion de

---

(1) Salmo 118, v. 32.



las fiestas, insaciable codicia de bienes materiales, sed inestinguible de los placeres del cuerpo, avidéz extraordinaria en leer escritos peligrosos, aun cuando se encuentren prohibidos por la Iglesia, y otros excesos de igual género, forman las costumbres de bastantes, que con su mal ejemplo y peores doctrinas van desmoralizando á la culta sociedad del católico pueblo español, é introduciendo la relajacion é irreligiosidad hasta en las personas sencillas de nuestras pequeñas aldeas.

No os ofendais, amados hijos, si fijando nuestra vista sobre este feo y sombrío cuadro, os reprendemos y amonestamos con seriedad y dureza. Lo hacemos compelidos por los deberes de nuestro sagrado ministerio, al que no podemos faltar sin hacernos objeto de la indignacion eterna y reos de vuestra sangre en el juicio de Dios, donde nos veriamos en la durísima necesidad de esclamar con el Profeta: *¡væ mihi quia*

*tacui!* ¡Ay desgraciado de mí, que guardé criminal silencio cuando debia haber hablado (1)! Por eso, aun cuando os contristeis, no dejaremos de deciros francamente cuanto nos parezca conviene á vuestro bien y aprovechamiento espiritual, y sirva para animaros á la noble lucha del espíritu contra la carne, recordándoos que ese gran combate proporciona gran gloria, no humana ni temporal, sino divina y eterna, y que la victoria es segura, si en aquel toma parte la fé, porque cuando pelea la fé, cualquiera, el mas tímido, débil y apocado, rinde, sujeta y triunfa de la carne.

Muy grande es la afliccion de la Iglesia al observar la conducta de muchos de sus hijos que, olvidados de esta doctrina, siguen especulativa ó prácticamente otra opuesta del todo al espíritu de Jesucristo. Deseosa de sacarlos de tan lastimoso estado, acude enlutada y llorosa al Redentor, y á imitacion

---

(1) Isaias, cap. 6.º

de la interesante Cananea, de que nos habla el Evangelio, le dice con la ternura y las ansias con que una madre pide favor, auxilio y gracia para el fruto querido de sus entrañas, que ve en peligro inminente de perecer: *compadécete de mí, hijo de Dios vivo, pues mi hija amada, tu pueblo, ese pueblo escogido, á quien por la eficacia de tu divina palabra y con tu espíritu concebí, he reunido y formado para ti, que por su bien descendiste del empíreo y te dignaste verter tu sangre desde la cruz, está malamente atormentada del demonio* (1). Yo he sido legítima y plenamente autorizada por tí con todo el poder divino de que estabas revestido por tu eterno Padre para procurar con mi enseñanza, direccion y gobierno conducirlo y encaminarlo al cielo. Mas á pesar de mis constantes esfuerzos, á los que debe toda su civilizacion y cultura, manifiesta por sus obras y acciones, por su

---

(1) S. Mateo cap. 15, v. 22.

inmoralidad y corrompidas costumbres, padecer un vértigo producido por la perniciosa influencia que en sus ideas y sentimientos tiene el espíritu malo de la anti-católica filosofía. Esta, con las depravadas doctrinas de sus infinitas y contradictorias escuelas, esparce sobre las almas en lo relativo á la religion y á la moral, las tinieblas y oscuridad de la ignorancia, y endurece los corazones con la insensibilidad de la mas refinada malicia. *Filia mea male á dæmonio vexatur.*

Para que tengan el éxito que apetece las fervorosas oraciones que en este santo tiempo, con especialidad, hace por la conversion de los pecadores, fijo su corazon en el inefable Dador de la gracia, vuelve la vista hácia sus perdidos y extraviados hijos, y entre suspiros les dice con David: *no queráis ser como el caballo y el mulo, que no tienen entendimiento* (1). Dotados como

---

(1) Salmo 51, v. 9.

estais de razon, de ese precioso destello de la Divinidad, é ilustrados por la fé, podeis facilmente conocer los males que produce el pecado, y los bienes que proporciona la virtud; lo indigno que es de la nobleza de vuestro ser y de la grandeza de vuestro destino el dejaros gobernar por los sentidos, y el permitiros obrar con vosotros mismos y vuestros semejantes de una manera igual á la de los brutos que no tienen entendimiento. De esta suerte, y valiéndose de cuantos medios le inspira la sabiduria y el amor, procura evitar que los fieles se abandonen á la sensualidad, ó se dejen seducir de esa funestísima filosofia, que no solo abre una ancha puerta á las pasiones, sino que las aprueba, las fortifica é inflama, y por consecuencia hace al hombre esclavo de todas ellas, y lejos de conducirle á la sabiduria y depurar sus sentimientos, le abate y le degrada hasta ponerle al nivel de las bestias, y confundir la felicidad de una alma criada

para Dios y la eternidad con la de los mas viles y groseros animales.

La estúpida obcecacion con que estos se dejan arrastrar por sus instintos y torpes inclinaciones, es preciso, venerables hermanos y amados hijos, se apodere del hombre para que no hagan impresion en su corazón las amenazas de un Dios irritado, ni las quejas de un Redentor ofendido, ni las severas reconvenciones de la razon ultrajada, ni, por último, las tiernas plegarias y patéticas amonestaciones de la Iglesia afligida con sus excesos y maldades. Muy bien puede aplicarse á corazones de esta especie lo que decia del de los judios el P. San Gregorio al echarles en cara su obcecada ceguera en no reconocer la divinidad del Salvador. Despues de referir con la uncion y elocuencia que le son propias, las señales evidentes de adoracion que los cielos, el mar, la tierra, el sol y las piedras, tributaron á Jesus, para darle á conocer como á Dios,

asegura, que á pesar de que todas las cosas sensibles le reconocieron por su Señor, todavía el corazón de los infieles judios no lo conoce, y mas duro que las mismas penas, no quiere quebrarse con la penitencia (1).

¿Y será posible que en nuestra amada diócesis se encuentre alguno que merezca tan fuerte y fundada reprehension? Si le hay, si realmente existe alguna ó muchas almas en semejante estado de aberracion y de peligro, ¿cuál es la causa que le impide pasar prontamente al de la racionalidad y virtud? ¿Son por ventura sus pecados, el número ó gravedad de sus delitos lo que le detiene, le asusta ó intimida para dar el primer paso por la vereda de los mandamientos de Dios y el camino de sus justificaciones? Si así fuere, no se detenga ni por un instante en llevar á cabo su resolucion de volverse á su Dios, que es el Dios de quien cantaba Da-

(1) S. Greg. papa, Hom. 40.

vid : «compasivo y misericordioso el Señor, de mucha espera y muy misericordioso (1).» A ellos precisamente buscamos á imitacion de nuestro divino Maestro, y siguiendo, en lo que nuestra miseria permite, el ejemplo de ese que por excelencia es el buen pastor, nos encontramos dispuestos, lo mismo que nuestros amados cooperadores en el sacerdocio, á darles todo el auxilio que puede prestarles nuestro sagrado ministerio. Con el corazon lleno de gozo nos ofrecemos á conducirlos sobre nuestros mismos hombros, para que en su vuelta á la gracia no sientan las asperezas, molestias y dificultades de la senda, no de la que han de seguir en lo sucesivo, que es llana, fácil y recta, sino de la tortuosa y llena de peligros que tienen precision de desandar. Para acabarlos de resolver, decimos á su alma una y mil veces y siempre con mas dulzura, amor é interes: *consurge, consurge; levántate, levántate.*

---

(1) Salmo 102, v. 8.º



*sacúdete del polvo, suelta las ataduras de tu cuello cautiva hija de Sion* (1). Arroja el yugo, rompe la cadena, tira al suelo la carga, huye de la servidumbre, sal del pecado y aléjate de la miseria. *Surge, qui dormis, et exurge á mortuis et illuminabit te Christus*. Despierta tu que duermes, levántate de entre los muertos, y te alumbrará Cristo (2).

El pecador que de buena voluntad quiere asegurar su salvacion y hacer *cierta su vocacion y eleccion*, no debe permanecer, ni por un solo instante, en la culpa que en mal hora se decidió á cometer. Conociendo y confesando la iniquidad de su conducta, desde luego que cual otro Saulo, se ve rodeado y siente en su interior brillar los primeros resplandores de la luz del cielo, ha de comenzar la obra de su conversion con un cambio completo en todos los actos y ope-

(1) Isaias, cap 52, v. 1 y 2.

(2) S. Pablo, carta á los de Efeso, cap. 5.º, v. 14.

raciones de su voluntad, que le haga abstenerse de lo malo, huir de toda ocasion que le ponga en peligro de recaer de nuevo en sus pasados ó en otros diferentes desórdenes, y prepararse para hacer una buena confesion; á fin de resucitar por efecto de la gracia del sacramento de la reconciliacion á una nueva vida, á la vida espiritual, vida de virtud y santidad, vida propia de los que si en otro tiempo fueron tinieblas, ahora son luz en el Señor, y andan ya como hijos de luz, cuyo fruto consiste en toda bondad, en justicia y en verdad (1).

Los que de esta manera obran, se convierten de vasos de ira en vasos preciosos de eleccion, siendo asi mismo una verdad muy consoladora para el hombre, la de que esta maravillosa mudanza, esa admirable transformacion, depende tambien de su voluntad. Con toda claridad lo enseñaba S. Pablo á su discípulo Timoteo, diciéndole : « mas

---

(1) S. Pablo, carta á los de Efeso, cap. 5.º v. 9.

en una casa grande, no solo hay vasos de oro y plata, sino tambien de madera y de barro ; los unos son, á la verdad, para honor ; mas los otros para usos viles. Si alguno se purificase de estas cosas, será un vaso de honor, santificado y útil para el servicio del Señor, aparejado para toda obra buena (1).» Esa gran casa es el mundo, los vasos son los hombres, que unos son de oro, otros de plata, otros de madera, otros de lodo; es decir, que unos son malos y para el fuego y afrenta, como son los pecadores ; otros para honra, como son los justos. Mas para que no se crea que para afrentosos los hizo del primer intento, se dice aqui, que puede el vaso sucio hacerse limpio y santo, porque habla de vasos de razon y libres, como son los hombres, lo cual no pueden los de barro. Luego si en manos del vaso está ser escogido, síguese que no lo crió Dios reprobado de primer in-

---

(1) S. Pablo, carta 2.<sup>a</sup> á Timoteo. cap. 2.<sup>o</sup>, v. 20 y 21.

tento, porque si para eso lo crió, no estaria en su mano el hacerse vaso de honor, y asi si le condena, es por su culpa y final impenitencia. Y á esto aludió el Señor, cuando del mismo S. Pablo dijo á Ananias: vaso escogido es Saulo para mí. Primero habia sido vaso de ira, afrentoso, blasfemo, perseguidor, como lo dice él mismo de sí (1), despues lo hicieron un vaso escogido, como dijo Cristo. Y asi habla como experimentado cuando dijo, que se podia uno hacer vaso de honra, de vaso de ira (2).

El alma se sumerge dulcemente en un mar de esperanza con el conocimiento de una doctrina tan celestial y divina, que persuadiendo y animando al pecador, le obliga á admitir el llamamiento y la gracia para que por mas tiempo no desaire ni desoiga la invitacion, que con el objeto de que realice en sí esa sorprendente mudanza, le hace

---

(1) Carta 1.<sup>a</sup> á Tim., cap. 1.<sup>o</sup>, v. 15.

(2) Malon de Chaide. Trat. sobre la convers. de la Magdalena.

Dios, cuando por medio de nuestro ministerio le dice lo que en otro tiempo decia á su pueblo por Isaias: convertios á mi de todo corazon. Pero ¿qué sacrificio tan costoso es el que exige el Señor del pecador para su conversion y para otorgarle con la generosidad propia de su infinita misericordia, el total, completo y absoluto perdon de sus culpas? Ciertamente que por grande y costoso que fuera, debia apresurarse á hacerlo, diciendo con el pesar y arrepentimiento de David: *Quoniam si voluisses sacrificium, dedissem utique*. Porque si hubieras querido sacrificio, sin duda te lo hubiera ofrecido (1). Mas lo que ese bondadoso Señor, que se complace en repetir: «misericordia quiero y no sacrificio,» pide al hombre para que de vaso afrentoso se haga vaso de honor, santificado, útil para su servicio y adecuado para toda obra buena, es en primer lugar el sacrificio suave, fácil y

---

(1) Salmo 50, v. 18.

digno de la fé en Jesucristo, la cual es el principio, fundamento y raiz de la justificacion (1). Sobre este solidísimo fundamento, el prevaricador ha de levantar el bello, suntuoso y magnífico edificio de su santificacion por medio de una humilde, franca y lacrimosa confesion de todas sus miserias y maldades, ¡Oh lijerísimo sacrificio y facilísima satisfaccion! prorrumpe aqui lleno de admiracion y asombro, de caridad y de celo, Santo Tomas de Villanueva. ¡ Con solo reconocer y confesar el pecador su afrentoso estado, contrito y deseoso de satisfacer la pena de su culpa, se obra ese admirable y portentoso cambio de pasar de la muerte á la vida, se realiza ese prodigio estupendo de la gracia y poder de Dios que se verificó en David, quien aun no habia acabado de pronunciar aquel célebre, santo y afortunadísimo *pequé* contra el Señor, cuando el Profeta le anunciaba hallarse perdonado y absuelto.

---

(1) Conc. Trid. Ses. 6. cap. 8.

La confesion, parte esencial y que con la contricion y satisfaccion forma ese todo divino, esa admirable y prodigiosa medicina del alma que se llama penitencia, ha sido siempre necesaria para conseguirse la remision de los pecados, y obtenerse el indulto ó absolucion de sus penas. Fácil nos seria poner á la consideracion de nuestros amados diocesanos cuanto en apoyo de esta incontrovertible verdad han escrito los Padres de la Iglesia y otros eminentes doctores católicos, si para persuadirles á que frecuenten la confesion sacramental y hacerles conocer la necesidad y utilidad de la misma, no nos pareciera mas conveniente exhibir los divinos y ámplios poderes, que hasta la sana filosofía tiene por bastantes, en virtud de los cuales el sacerdocio católico administra ese grande y admirable sacramento de tanto consuelo y de tanta gloria para el hombre, asi como de imponderable provecho, de conocida y verdadera utilidad para los pueblos.

Es verdad, venerables hermanos y amados hijos, que antes de que la gracia de nuestro Salvador apareciera sobre la tierra, el pecador solo á Dios hacia la confesion de sus culpas. Él solo era el ofendido, él á quien habia que aplacar, él, el único, supremo y universal juzgador de los hombres. A los que tenian la desgracia de infringir su santa y divina ley, no les quedaba otro recurso para evitar el formidable castigo que les aguardaba, que el de postrarse contritos y humillados ante su terrible presencia y acogerse á su infinita misericordia con un *tibi soli peccavi*, salido del fondo del corazon, y de este modo declarar, reconocer y confesar sus iniquidades. Todos los que asi oportunamente lo hicieron, pudieron decir: «no nos ha tratado segun nuestros pecados, ni nos ha retornado segun nuestras maldades : acordóse que éramos polvo (1).» Empero esta favorable y benignísima acogida,

---

(1) Salmo 102, vs. 10 y 14.



no podía evitar que el pecador, estremecido con la idea de la divinidad, temblara de pies á cabeza con el temor de encontrar encendido como fuego su celo, y de hallarse á la vista de su ira y de su indignacion encorvado bajo el peso insoportable de su culpa. Esta no se le borrar  sin embargo si no la reconoce y la confiesa   Dios, porque impelidos por los impulsos de la naturaleza lo mismo exigen los hombres de sus semejantes para ejercitar con ellos la clemencia, perdonando sus ofensas. Con la infame Encarnacion del Verbo divino, al propio tiempo que se verific  el admirable misterio de hacerse Dios hombre, sin dejar de ser lo que era, y por efecto tambien de este maravilloso misterio, conserv ndose el procedimiento seguido desde el principio del mundo para impetrar y obtener el perd n de los pecados, en bien y utilidad del hombre y para mayor gloria y engrandecimiento de Dios, se comet  al Hombre-

Dios el conocimiento de la causa. El Evangelio nos lo descubre y nos lo revela en los siguientes términos: *Y el Padre no juzga á ninguno, mas todo juicio ha dado al Hijo..... Y le dió poder en hacer juicio, porque es Hijo del hombre* (1), quedando Jesus desde entonces constituido por Dios, como afirma San Pedro, juez de vivos y muertos (2). De resultas de tan grandiosa delegacion, el pecador quedó sujeto al tribunal de Jesus, en quien se transfirió por disposicion divina la potestad de juzgarle, para que todos honren al Hijo como honran al Padre, y oyendo su palabra, y creyendo en quien le envió, no vayan á juicio, sino que pasen de muerte á vida (3).

Adoremos la infinita sabiduria é inmensa caridad de Dios, que asi ensalza y engran-

---

(1) S. Juan cap. 5.º, v. 22 y 27.

(2) Hechos de los Apóstoles, cap. 10, v. 42.

(3) S. Juan, cap. 5.º v. 25 y 24.

dece su gloria en la persona divina del Verbo hecho carne, y los que sin faltar á la verdad no podemos considerarnos limpios de pecado, felicitémonos tambien llenos de gozo y alegría por tan señalado beneficio, y tributándole fervorosas acciones de gracias, digámosle cada uno con el real Profeta: «Misericordia y juicio te cantaré, Señor (1).»

Porque ese poder y divina autorizacion de Jesus, asi como igualmente la penitencia que para conseguir por su medio la remision de los pecados nos exige, son dones muy preciosos de la misericordia del Omnipotente, confirmados por el juicio rectísimo del mismo Señor. Ciertamente, no puede dejar de servir de extraordinario consuelo en la grande afliccion del espíritu que experimenta el hombre cuando se conoce peccador, el saber que el que debe juzgarle es aquel que descendió del cielo para salvarle, que dió su vida por redimirle y que lleva

---

(1) Salmo 100, v. 4°.

un nombre tan dulce y amable, que no le es dado encontrar otro igual bajo del cielo, nombre de salud y de vida para todos, y con especialidad para el pecador. A su invocacion, por grande y envejecido que sea el letargo de muerte en que se halla sumido por sus prevaricaciones, comienza á respirar el sano, puro y vivificador aliento de la caridad, que de un modo prodigioso se inflama en su pecho, cuando hiriéndole con los tres fuertes golpes de la contricion, confesion y satisfaccion, recuerda que el tribunal ante el cual se ve obligado á comparecer, es el de Jesus, á cuyos sagrados pies no teme arrojarse con gran confianza, preguntándose á sí mismo : *¿Quis est qui condemnet? Christus qui mortuus est* (1). Me va á juzgar el que murió por mí. Es mi juez el que tambien es mi salvador. ¿Quién, pues, me condenará?

Todo este bien se hubiera concluido des-

---

(1) S. Pablo á los Rom., cap. 8.º v. 34.

graciadamente para el hombre, si el amor eterno que le profesaba el Hijo de Dios, «en quien tenemos la redencion por su sangre, y la remision de los pecados, segun la riqueza de su gracia (1),» al subir á lo alto, llevándose cautiva la cautividad, no hubiera dejado en la tierra constituido el tribunal de Dios y la potestad de libertar del cautiverio de la culpa á las almas aprisionadas por el pecado. Hízolo realmente asi, y antes de que llegara el dia en que á vista de los Apóstoles, radiante de gloria y de magestad, pisando las nubes y en alas de su misma divinidad volase á los cielos para sentarse á la diestra del Eterno Padre, con el fin de perpetuar en su Iglesia el medio de que el pecador lograrse fácil, pronta y seguramente su justificacion, adoptó una medida altamente honrosa para la humanidad, que sorprendió al mundo y llenó de asombro y admiracion á los mismos ánge-

---

(1) S. Pablo, carta á los de Efeso, cap. 1.º, v. 7.º

les. Tal fue la de sustituir en los apóstoles, y por su medio en todos los sacerdotes, la potestad de oír y de juzgar los pecados. No pueden ser mas claros y esplicitos los términos con que despues de resucitado se dignó revestirlos de tan grande y extraordinaria autoridad. *Paz á vosotros*, les dijo, *como el Padre me envió, así también os envió. Y dichas estas palabras, sopló sobre ellos, y les dijo; Recibid el Espíritu Santo. A los que perdonareis los pecados, perdonados les son, y á los que se los retuviereis, les son retenidos* (1).»

La palabra de Dios, tan clara, espresa y espontaneamente manifestada en el Evangelio, es, venerables hermanos y amados hijos, el divino poder, la indestructible escritura de comision, las augustas y sagradas credenciales que presenta el sacerdocio de la ley de gracia para acreditar su divina mision, y la potestad de oír la confesion y

(1) S. Juan, cap. 20, vs. 21, 22 y 25.

absolver ó retener los pecados. La Iglesia, columna y firmamento de la verdad, enumera entre los venerandos dogmas de su fé la existencia y conservacion de esa admirable potestad (1), que despues de graves y ruidosas controversias sobre su duracion y límites, se encuentra esplicita y formalmente reconocida por tantos sabios, filósofos y varones eminentes que han brillado en el catolicismo durante el largo período de diez y nueve siglos. El ejercicio de esta maravillosa autoridad ofrece todos los dias el grandioso espectáculo de ver al pecador cargado de iniquidades, presentarse á otro pecador semejante á él, que le juzga, le absuelve, le restituye el paraiso; que le rehabilita en todos los derechos de hijo adoptivo del Eterno; que cuanto hace en la tierra, en virtud de esta potestad, se tiene por firme, válido é irrevocable en el cielo.

¡Y con cuánta utilidad y provecho del

---

(1) Concilio de Trento, sesion 14, cap. 1.º

hombre! El virtuoso y prudente confesor, aunque á veces pueda parecer humilde y desprestigiado á los ojos soberbios del mundo y de sus orgullosos sectarios, es para el pecador, cualquiera que este sea, rey, sabio ó poderoso, lo que el ilustre Ambrosio para el grande Agustino, el hombre de Dios que con sus suaves palabras, sencillas advertencias, sentidas reflexiones, saludables avisos y amorosas exhortaciones, enriquece á su alma con los esquisitos frutos del Espíritu del Señor, y á su corazon con la santa y sabia embriaguez del vino delicioso de la divina gracia. En el tribunal de la penitencia es donde el sacerdote, ejercitando su autoridad de perdonar y retener los pecados, obra en las personas que lo frecuentan maravillosas mudanzas de costumbres, hábitos é inclinaciones, y donde al propio tiempo que dirige al individuo hácia la perfeccion cristiana, le hace perseverar y crecer en la virtud, y le asegura el cielo, propor-



ciona y afianza en la sociedad el orden, la paz y cuanto contribuye á la felicidad de las familias y al venturoso bienestar de los pueblos.

A pesar de los grandes bienes, que tanto en el orden moral como en el orden político, proporciona el sacramento de la Penitencia, del que como habreis comprendido venimos hablando, es doloroso el observar que teniendo el sacerdocio católico la potestad de perdonar los pecados, y no pudiéndose aprovechar el hombre de esta señalada gracia sino durante su vida, que es de corta y de tan incierta duracion, que no puede contar de seguro con el dia de mañana, haya quiénes manchados de culpas graves difieran confesarse y pedir el perdón, indulto ó absolucion de sus pecados hasta una época determinada del año, y esto lo ejecuten como arrastrados por la necesidad de cumplir con el precepto que con su correspondiente sancion penal se ha visto la

Iglesia precisada á imponer á los fieles. Poco, muy poco trabajan por asegurar *su vocacion y eleccion*, poco ó nada desean su salvacion los que con su conducta manifiestan parecerles duro y gravoso lo que de par en par les abre las puertas de la gloria y los detiene al borde mismo del abismo en que temerariamente iban á precipitarse. Oponiéndose á los designios de Dios y á la ordenacion de su divino Hijo, impiden con su alejamiento de la confesion sacramental, y con el tardío, negligente y perezoso reconocimiento de su culpa, que el sacerdocio pueda contener todos sus desórdenes, prevenirlos en el pensamiento, estirparlos en su raiz y arrancarlos del fondo de su corazon. Abusando asi para la soberbia del tiempo que Dios les dió para la penitencia, serán humillados y arrebatados como todas las cosas, y como las cabezas de las espigas serán quebrantados (1).

---

(1) Job, cap. 24, vs. 23 y 24.

Para que ninguno de nuestros amados diocesanos sea de este número, ó lo que es peor todavía, del número de los que no lo hacen ni siquiera una vez en el año, lo que á la hora de la muerte ha de serles de horrible amargura, les rogamos con todo encarecimiento, que cualquiera que sea su clase, como que en todas tienen un Dios á quien servir, una alma á quien salvar, un cielo que adquirir y un infierno que evitar, procuren acercarse lo mas frecuentemente que puedan al tribunal de la penitencia, dispuestos de manera que merezcan la absolucion de sus pecados. La gracia del sacramento y el grande auxilio que encontrarán en el sagrado ministro del mismo, les hará insensiblemente mejorar de costumbres, apartarse de los vicios, dominar sus pasiones, arrepentirse y justificarse de sus pasados extravíos y empezar una nueva vida de verdadera probidad, de verdadera virtud y de verdadero honor. El santo tiempo en que nos

encontramos, es sin duda alguna muy adecuado para que lo dediquemos á conseguir la reconciliacion con Dios y la perfeccion de nuestras almas por medio del sacramento de la penitencia. En todos los venerables párrocos y virtuosos sacerdotes de la diócesis que tienen licencias para confesar, en Nos mismo, y en los respetables individuos de nuestro Cabildo, que tanto, de tan diverso modo y tan á satisfaccion nuestra nos ayudan en el desempeño de nuestro sagrado ministerio, encontrarán todos nuestros queridos hijos una decidida voluntad á cooperar, en cuanto esté á nuestro alcance, al logro de la santificacion de sus almas.

Quiera el cielo que aprovechándonos todos de la gracia que nos ha sido dada, *jam non simus parvuli fluctuantes*, no seamos como niños veleidosos é inconstantes (1), sino personas de seriedad y reflexion, que sabiendo apreciar en lo que vale el porve-

(1) S. Pablo, carta á los de Efeso, cap. 4.º, v. 14

nir de nuestras almas, estemos firmemente resueltos, obtenida la absolucion, á no volver atras en el camino comenzado, á adelantar cada vez mas en la santidad, en la devocion, en la sólida y bien entendida piedad, de modo que humildes y santamente sorprendidos de nuestra diversa manera de ver y de obrar y de la radical mudanza en nuestros sentimientos y acciones, y de los positivos adelantos y verdaderos progresos en la vida del espiritu, pueda cada uno decir con toda verdad á su contrito y reformado corazon: «cuando yo era niño, pensaba como niño, hablaba como niño, obraba como niño; mas cuando llegué á ser hombre, di de mano á las cosas de niños (1).

El conocimiento que ya tenemos de nuestra diócesis, en la que, gracias sean dadas á nuestro buen Dios, se conserva pura y muy viva la luz brillante de la fé católica, y muy arraigada en el corazon de todos nues-

(1) S. Pablo, carta 1.<sup>a</sup> á los de Corit., cap. 13, v. 11.

tros nobles diocesanos el amor á la religion, nos persuade que en la presente cuaresma rivalizarán todos en el pronto, esacto y cabal cumplimiento de los deberes que ella impone á sus dichosos y afortunados seguidores. Los cultos habitantes de esta ciudad y de nuestras importantes villas, lo mismo que los honrados y sencillos moradores de nuestras encantadoras aldeas, y los industriosos é inteligentes operarios de las acreditadas y bien montadas fábricas, ricas y preciosas minas de la provincia, no menos que la estudiosa juventud en que está cifrado el glorioso porvenir de la nacion, unidos á las dignas y celosas autoridades, ilustrados profesores y toda clase de pundonorosos empleados públicos, han de contribuir con su delicadeza de conciencia y puntual observancia de las leyes de la Iglesia relativas al ayuno, mortificacion, abstinencia, confesion y comunion pascual, á que todo el mundo conozca hemos sido escuchados

cuando con el amor que á todos profesamos en Jesucristo les decimos con el Apostol: *Nolite contristare Spiritum Sanctum* (1). No querais, amados hijos, sirviendo á vuestras pasiones contristar ni ofender al Espíritu Santo, por quien en el bautismo y la confirmacion habeis sido signados con abundante gracia interior, que ha impreso en vuestras almas de un modo indeleble el caracter de hijos de Dios y soldados de Cristo, que os distinguirá de los demas en el dia de la redencion, en que se os desaten las ligaduras de la presente miserable vida.

Puede, sin embargo, suceder que en una grey tan dilatada y numerosa, como es la que el mismo Espíritu Santo nos ha encargado apacentar, haya alguna oveja extraviada, alguna alma que, seducida por el error de la mala doctrina, considere progreso del espíritu y adelanto en las ciencias, el vivir en el mundo intelectual y moral con un siglo

---

(1) S. Pablo, carta á los de Efeso, cap. 4 v. 30.

de atraso, profesando en el XIX las desacreditadas ideas religiosas, morales y filosóficas del desgraciado siglo anterior, y que por efecto de semejante aberracion, se desdène de confundirse con los fieles para hacer pública ostentacion de su religiosidad y catolicismo. No es la sabiduria la que le inspira, la que le dirige y le persuade á obrar de esa manera, sino que en pena de su soberbia, como dice Isaias, *el Señor mezcló en él un espíritu de bahido, vértigo ó atolondramiento, que le hace errar en toda su obra, como va errando un ébrio que vomita* (1). La virtud de sus demas hermanos, con su constancia en el bien obrar, su oracion, frecuencia de sacramentos, devocion á la immaculada Virgen Maria, y observancia práctica del Evangelio, no podrá menos de hacerlo entrar en sí y volverlo á llevar á la luz verdadera que alumbrá á todo hombre que viene á este mundo, para que conozca

(1) Isaias, cap. 49, v. 1 .



sus yerros y su injusto proceder.

Grande confianza tenemos de lograr por este medio la victoria del amor sobre las almas abandonadas y perdidas; y así no dudamos anticipadamente decir con el Apostol: «Gracias á Dios que nos hace siempre triunfar en Jesucristo y manifiesta por nosotros el olor del conocimiento del mismo en todo lugar. Por que somos para Dios buen olor de Cristo, en los que se salvan y en los que perecen. A los unos, en verdad, olor de muerte para muerte, y á los otros, olor de vida para vida. Porque no somos falsificadores de la palabra de Dios como muchos, mas hablamos en Cristo con sinceridad, como de parte de Dios, delante de Dios (1).»

Conservad, pues, venerables hermanos y amados hijos, en vuestros corazones cuanto de este modo os manifestamos y decimos, todo lo que de esta suerte hemos creído con-

---

(1) S. Pablo 2.<sup>a</sup> carta á los de Corint., cap. 2.<sup>o</sup>, vs. 14, 15, 16, y 17.

veniente poner á vuestra consideracion para alejar el temor que á veces con razon nos aflige, de que como la serpiente engañó á Eva con su astucia ó infames arterias, asi sean viciados vuestros sentidos, vuestros juicios y pensamientos por los falsos doctores, que son los ministros de esa misma serpiente, y se apartan de la sinceridad que es en Cristo (1). Conformad ademas vuestras obras con nuestra doctrina para hacer *cierta vuestra vocacion y eleccion*, y conseguir aquella herencia incorruptible y que no puede contaminarse ni marchitarse reservada en los cielos para vosotros (2). Entretanto llueva sobre vuestros hijos, sobre toda vuestra posteridad, y con especialidad sobre vosotros, las bendiciones del cielo, unidas á la que con la mayor ternura os damos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Dada en nuestro

---

(1) S. Pablo, carta 2.<sup>a</sup> á los Corint., cap. 11, v. 3.

(2) S. Pedro, 1.<sup>a</sup> carta, cap. 1, v. 4.

Palacio Episcopal de Oviedo á nueve de  
marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve.

Juan Ignacio, Obispo de Oviedo.

Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor,

*Dr. D. Cesáreo Rodrigo,*

CANÓNICO SECRETARIO.



*Manda-*

mos que todos los señores párrocos, ecónomos y escusadores en uno ó dos dias festivos mas inmediatos al en que reciban esta pastoral la lean, ó hagan leer en el ofertorio de la misa popular en todas las iglesias parroquiales, hijuelas y capillas públicas de sus feligresias, anunciando previamente que concedemos 40 dias de indulgencia por cada vez que se lea ó se oyere con devocion su lectura.

